INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-4f43-c43a-0d24-06b2-ab2c-40a5-f240-4e0e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CARLOS JAVIER RAMÍREZ RODRIGO, como Gerente de Atención Sanitaria y en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 31 de Julio de 2000, de la Dirección General del INSALUD (Actualmente INGESA) sobre delegación de atribuciones

RESUELVE

Aceptar la propuesta de la Comisión de Selección constituida para la evaluación de los méritos presentados para la cobertura con carácter temporal de plaza vacante de INGENIERO TECNICO (INDUSTRIAL) del Hospital Universitario de Ceuta convocada con fecha **14 de mayo de 2025**, y ASIGNAR la misma a **D. Bianquetti Valencia, David con D.N.I. ***6591**** con fecha de efectos de **1 de julio de 2025.**

Siendo la puntuación final de los aspirantes:

Nombre y Apellidos	MERITOS	ENTREVISTA	TOTAL
D. Ahmed Ahmed ,Yusef	0	16,6	**16,6 puntos**
D. Bianquetti Valencia, David	0	34	**34 puntos**
D. Idris Mohamed, Muhammad	0	32	**32 puntos**
D. Pacheco Soler, Pablo	2,26	21	**23,26 puntos**

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer Recurso potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación (artículos 123 y 124 de la Ley 39/15 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o acudir directamente a la vía Jurisdiccional Contencioso – Administrativa en el plazo de dos meses, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que para su derecho estime más conveniente.

Ceuta,

EL GERENTE DE ATENCIÓN SANITARIA

Fdo.: Carlos J. Ramírez Rodrigo

Correo electrónico:

pernom.ae.ceuta@ingesa.sanidad.gob.es

LOMA COLMENAR S/N
51003 CEUTA
TEL.: 856 907 262
FAX: 856 907 256

CSV : GEN-4f43-c43a-0d24-06b2-ab2c-40a5-f240-4e0e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : CARLOS JAVIER RAMIREZ RODRIGO | FECHA : 20/06/2025 13:57 | Sin acción específica